

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

ESTADO N° 51

TEM	COD.JUZG	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACION
1	751	2015-00007	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARISTOBULO GOMEZ DORIA	NACION-MIN-EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCILAES – DEPARTAMENTO DE ARAUCA	18/04/2017	EJECUTORIA DE SENTENCIA

Se fija hoy 19 de abril del 2017 a las (8:00 am) en la cartelera de la secretaria por termino de 1 (dia) articulo 201 del CPACA

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria